

Relacion aproximada de los gastos que he suplido yo D. Alejo de Olarte durante mi Matrimonio con D. Manuela de Velasco.

	Gastos.		Total
	Ordinario	Extraord.	
Contribuciones satisfechas en los años de la ultima guerra y faltas en la cobranza de Rentas al respecto de 50.p ^o 50.		37.282.	
Gastos causados por el matrimonio en los años de 1832 y 1833. con motivo de ausencias y viajes.		20.000	1.037.282
Idem en los años de 1834 al 40 inclusive en que por causas políticas tubo que ausentarse a Cuarenta mil reales anuales.		280.000	
Idem en los años de 1841, 42 y 43. con motivo de viajes curaciones &c.		40.000	
Gastos Ordinarios y Extraordinarios en los 16 años restantes en que han estado al frente de todas las Obligaciones de la casa.		640.000	
Por perdidas en la Sociedad de Araya.		40.000	
Por reparos necesarios en los edificios propios de D. ^{no} Alejo en Madrid y Vitoria.	20.000		
Por 4 ^{to} en los Rurales del mismo.	10.000		32.000
Por 1 ^o en los propios de D. ^{na} Manuela.	2.000		
Total de gastos.	32.000	1.037.282	1.069.282

Resultando que los gastos causados por el matrimonio desde que fue celebrado, con inclusion de los Ordinarios para la conservacion de sus fincas, superan a los ingresos, se omite la relacion del dinero empleado en compras de bienes y obras de utilidad, pues es coniguiente salir del caudal de D.^{no} Alejo.

Tambien se ha omitido incluir como Salidas el importe de contribuciones Ordinarias que se pagan en Caxiller y los dias de Administracion =
Vitoria 30 de Mayo de 1859 = Alejo Jose Diaz de Olarte =

Nota. Ademas de los gastos arriba indicados he desembolsado durante mi Matrimonio lo siguiente

En obras de aumento en los edificios de D. ^{na} Manuela Ochenta y un mil Novecientos din.	81.910.
En 4 ^{to} en el mi Patrimonio sesenta y cuatro mil d.	64.000
En la casa titulada la Libañeta de la Plaza nueva. Sesenta mil d.	70.000
En reparacion y compra de muebles de la casa ochenta y cuatro mil d.	40.000

